



# INFORMA



[sicamemt@sicamemt.org](mailto:sicamemt@sicamemt.org)



@sicamEMTMadrid



915 522 802

912 772 371



SicamEmtMadrid



[www.sicamemt.org](http://www.sicamemt.org)



@sicamemt



C/ Abtao 25 1º oficina 3  
28007-Madrid

**Martes, 18 de junio de 2024**

## CONVENIO REUNIÓN N° 17

El pasado día 13 de junio se celebró la Comisión Negociadora nº 17, donde la mayoría del C.E. modificamos algunos aspectos de nuestra propuesta, incluyendo algunas novedades. Os vamos a detallar la misma para vuestro conocimiento.

- Excluir la experiencia en futuras convocatorias de conductor@s.
- Paga de marzo:

2024	2025	2026	2027
2000€	2360€ Incluyendo Comp. Mejora Absentismo	2480€	2600€

- Creación de una paga en septiembre: Compuesta de la parte variable del complemento de mejora del absentismo y del 50% del plus de asistencia, por un importe de 1427 € para el año 2025 y aplicando la subida de la LPGE para los años 2026 y 2027.

- Plus asistencia: Con los mismos condicionantes que en la actualidad y con los siguientes importes.

2025	2026	2027
100€	135€	170€

- Prima validaciones: Sujeta a la media de años anteriores, debiendo de consolidarse las cantidades.

2024	2025	2026	2027
100€	130€	160€	210€

- Sábados y domingos: Con las siguientes cantidades.

	2024	2025	2026	2027
Sábados	18€	20€	22€	25€
Domingo	45€	50€	55€	60€

- En turnos partidos y turnos mixtos, Mantenemos la propuesta anterior, por la penosidad de estos tipos de turno, con una subida por encima de la LGPE.

- Solape: Para los turnos que realice un relevo, para todas las categorías que tengan este condicionante, generación de un día por minutos.

- Jornada laboral: Incluimos una modificación a la anterior propuesta.

2024	2025	2026	2027
1 día libre adicional	2 días libres adicionales	3 días libres adicionales	35 horas incluidas en el sistema de libres

- Días canosos: 2 días a los 30 años.

- El resto del documento contiene las mismas propuestas que el anterior.

En la reunión se indicó a la Empresa que, pese a que estamos cerca del periodo vacacional, no tenemos ningún problema en seguir negociando durante el verano. La mayoría del Comité de Empresa tenemos claro que hay que ir acercando posturas en este tiempo con el fin de que una vez pasado el periodo estival quede poco para llegar a un acuerdo total en la firma del convenio. Seguimos hablando de un convenio a

cuatro años y volvemos a manifestar lo que ya hemos dicho desde el principio, un convenio a cuatro años debe contener importantes mejoras, económicas, sociales y laborales. Mientras no se cumplan estas condiciones será difícil que firmemos ningún acuerdo.

## **COMISIÓN PARITARIA**

En el anterior comunicado os informábamos que al cierre de este se estaba celebrando una Comisión Paritaria de la que os indicábamos que os informaríamos de lo acontecido:

🌐 **Vacantes generales para aparcamientos:** Propusimos a la dirección que se sacaran las vacantes existentes en el departamento en los meses de abril y octubre de cada año, tras argumentarla convenientemente, la Empresa aceptó la propuesta

🌐 **Tablas salariales:** Se solicitó a la dirección que nos hiciera entrega de las tablas salariales para el año 2024 incluyendo en las mismas la subida del 2% previsto por la LGPE. Hace unos días que la Empresa nos dio traslado de las tablas y estamos revisándolas convenientemente.

🌐 **OAC:** La mayoría del Comité de Empresa seguimos trabajando para cerrar una normativa que regirá el funcionamiento del departamento a partir de la firma del documento. En la anterior reunión, desde el Comité de Empresa hicimos varias apreciaciones a la propuesta que nos pasó la Empresa, aceptando la dirección todas ellas, salvo el sistema de libres propuesto por el Comité, siendoes el mayor escollo que existe actualmente. La Empresa hizo una nueva propuesta, puso encima de la mesa un sistema de libres 60/40. Desde el Comité le volvimos a reclamar una serie de datos que hoy en día todavía no nos han trasladado, con los cuales poder valorar de una manera más exacta hasta donde se puede llegar con el tema del sistema de libres. También se habló sobre el tema de compañer@s que han solicitado abandonar el departamento, indicándonos la Empresa que de momento el tema está parado al estar estudiando las diferentes posibilidades.

🌐 **Jefes de equipo de Bicimad:** La propuesta de la Empresa pasa por jornadas de 8 horas por lo que el sistema de libres, consecuentemente, debe de modificarse. La Empresa nos pasó un nuevo grupo de libres, que pese a contar con más días libres, minora el número de fines de semana libres, por lo que hay que seguir hablando.

También es intención de la Empresa dotar al departamento de 2 contra maestres, pero sorprendentemente tiene la intención de que amb@s presten servicio de mañana y de lunes a viernes, dejando sin contra maestres a la prestación de tarde y a los fines de semana. Además, librando todos los fines de semana.

🌐 **Permuta de línea:** Se propuso a la dirección modificar uno de los requisitos necesarios para la permuta definitiva de línea. Concretamente el correspondiente a la edad límite en la que podemos realizar una permuta de línea, pasando esta a ser de 58 años, en lugar de los 55 años que se regulaban hasta ahora. El argumento es que hace años la jubilación parcial era a los 60 años, pero, como tod@s sabéis, actualmente la edad de jubilación parcial va aumentando año a año, siendo su tope los 63 años que se alcanzarán en 2027. Con el fin de mantener la diferencia de 5 años que existían con anterioridad se le propuso a la dirección el aumento del límite de edad, siendo aceptada la propuesta por la dirección de la Empresa.

Le indicamos a la dirección que esta medida también sea extensible para todas las categorías (aparcamientos, grúas DM, etc.).

## **VERANO**

En breve darán inicio en todos los departamentos los diferente periodos de vacaciones. Tiempo de relax, y de disfrutarlo con nuestras familias o amigos. Desde SICAM deseamos que disfrutéis del más que merecido descanso. Nosotros por nuestra parte, seguiremos con la actividad desde la sede del sindicato. Feliz verano para tod@s.

## **CONGRESO ORDINARIO**

Os recordamos a tod@s que el próximo día 25 de junio celebraremos el Congreso Ordinario de SICAM, siendo en sesión de mañana y de tarde con horario de 10 h y 17 h. en primera convocatoria y 10:15h. y 17:15h. en segunda convocatoria.